

COMPROMISO POR EL MUNDO RURAL DE ANDALUCÍA

El mundo rural andaluz ha experimentado en los últimos años un cambio sin precedentes, inversión de los procesos migratorios, incremento sustancial de la calidad y cantidad de los servicios, la mejora de la articulación social, oportunidades de trabajo, de ocio y de negocio, multitud de iniciativas que se están convirtiendo en realidades. Todo ello está generando un nuevo optimismo alrededor de la agricultura y del mundo rural, lo que permite dar pasos importantes en la igualdad de oportunidades para la población rural.

Avances importantísimos que necesitamos consolidar y que nos obligan también a renovar los esfuerzos para asegurar el futuro del mundo rural y su aportación al territorio y a la sociedad en su conjunto.

Para ello es necesario una apuesta decidida por la participación como un valor fundamental en la nueva dinamización de las zonas rurales, garante de un territorio articulado y de un nuevo equilibrio social, económico y ecológico.

En el ánimo de dar respuesta a las demandas del mundo rural, el Gobierno de la Junta de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía, Comisiones Obreras de Andalucía, y la Unión General de Trabajadores de Andalucía, con el objetivo de establecer las bases y los cauces para el trabajo conjunto por el desarrollo del mundo rural, acuerdan el siguiente compromiso:

1. Impulsar un mundo rural, participativo, diversificado, plural, dinámico, con economías competitivas y generadoras de empleo, es un objetivo prioritario para el Gobierno Andaluz y los agentes económicos y sociales más representativos en Andalucía y un magnífico camino para alcanzar mayores cuotas de cohesión social territorial y económica, fijar la población rural y mejorar la calidad de vida.

2. El desarrollo rural es un marco de referencia para corregir desequilibrios sociales y territoriales, mejorar las estructuras y promover el nacimiento de nuevas actividades, potenciar los sectores tradicionales y coordinar todas las inversiones y actuaciones en el medio rural y apostar decididamente por valorar la cultura de los emprendedores.
3. Es necesario intensificar la participación activa de los agentes económicos y sociales más representativos en Andalucía en el diseño de la política de desarrollo rural, tal como se contempla en el “IV Acuerdo de Concertación Social de Andalucía. Pacto por el Empleo y la Actividad Productiva”.
4. Los actuales grupos de desarrollo rural son un activo muy importante para profundizar en las estrategias de desarrollo rural para Andalucía.
5. Mejorar la articulación social y la participación activa de los agentes económicos y sociales más representativos en Andalucía en los grupos de desarrollo rural, es un reto de las Administraciones, de los grupos de desarrollo rural y de estos agentes económicos y sociales.
6. La planificación estratégica de programas que fomenten las actividades y sectores que intervienen en el desarrollo rural, es un elemento imprescindible para garantizar el futuro.
7. El mantenimiento de la actividad y del empleo en el medio rural exige una acción fundamental de modernización de la agricultura que debe estructurarse a través de la planificación. Asimismo impulsar acciones de diversificación económica en un nuevo concepto de ruralidad que debe permitir salvaguardar, valorar y remunerar el papel multifuncional de la agricultura y del desarrollo rural y en particular su aportación a la cohesión, la diversidad, el medioambiente, la seguridad alimentaria, y la creación de valor.
8. Un elemento crucial para la sostenibilidad del mundo rural es asegurar la igualdad de oportunidades a personas y grupos,

integrando la perspectiva del género y juventud en las políticas de desarrollo rural.

9. El mundo rural requiere para garantizar su futuro el concurso de importantes esfuerzos en los ámbitos institucionales, políticos, sindicales, organizativos, empresariales, administrativos, económicos, tecnológicos, de gestión y organización y una apuesta decidida por la cooperación pública / privada y por plasmar en el futuro programa de desarrollo regional, los principios recogidos en este documento.

Sevilla 27 de Julio de 1999

EL CONSEJERO DE
DE AGRICULTURA
Y PESCA

CONFEDERACION
EMPRESARIOS
DE ANDALUCIA

UNION GENERAL DE
TRABAJADORES
U.G.T.-ANDALUCIA

COMISIONES OBRERAS
CCOO-ANDALUCIA